



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL

TEL: 2669-2010/ TEL: 2669-2011/ EXT. 25 / TEL: 2617- 0045



CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortés, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no mantiene empréstitos con ninguna Institución Bancaria Nacional ni Internacional.

Así mismo hace constar la deuda con proveedores y contratistas registradas en esta Tesorería en el mes de Septiembre 2019, detalle de la siguiente manera:

DETALLE	MONTO
Proveedores Mes de Septiembre	L. 26,087,570.30
Prestaciones Laborales	L. 261,256.15
Total	L. 26,348,826.45

SERVICIOS PUBLICOS - DEUDA ENEE

Se contrajo compromiso formal de pago del valor adeudado, que de acuerdo al Sistema de Facturación IBM 390 asciende a la suma de **L. 9,502,541.92** facturado al mes de Agosto del presente año. Se suscribe el arreglo de pago de la siguiente manera: un pago inicial de **L. 567,440.83** equivalente al 5.67% en concepto de prima sin intereses por financiamiento por un valor de **L. 8,935,101.09** donde va restado la prima inicial del valor total del contrato; pagaderos en **veintidós (22)** cuotas mensuales por un valor de **L. 406,140.96**. Que se deberá cancelar en fecha **20** de cada mes, más el concepto de consumo de energía eléctrica facturado mensualmente.

Dicha deuda no es reflejada en el Pasivo del Balance General, ya que aún se está trabajando con los desarrolladores del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los Nueve días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve.

Atentamente;



P.M. Rubén Espinal Gonzales
Tesorero Municipal